



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Junio de 2011

Expediente N° 8.739/2010

RESCD.EXA : 381/ 2.011

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, para la Carrera de Profesorado en Matemática a dictarse en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera;

El Acta de Dictamen presentado por los miembros de la Comisión Asesora, obrante de fs. 95 a 101;

Las impugnaciones interpuestas por los docentes : Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda y la Prof. Rosana Mabel Colodro al Acta de Dictamen antes mencionada ;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su décima sesión ordinaria del día 22/06/11 resuelve: 1) por mayoría rechazar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación. 2) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, aprobado mayoritariamente: "1.- Tener por presentadas en tiempo y forma las impugnaciones. 2.- Solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Asesora, teniendo en cuenta las dos presentaciones que corren de fs. 105 a 107. 3.- Girar las actuaciones a Asesoría Jurídica".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar las impugnaciones presentadas en tiempo y forma por el Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda y la Prof. Rosana Mabel Colodro, según consta de fs.105 a 107.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Comisión Asesora actuante una ampliación de dictamen, dejando debidamente aclarado que se encuentra en vigencia los plazos establecidos en el Artículo 17 del Anexo I de la Resolución CD N° 164/04.

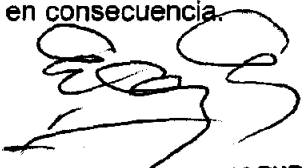
ARTICULO 3º : Girar las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica para su informe.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los postulantes, a los miembros integrantes de la Comisión Asesora , remítase copia al Departamento de Matemática y a la Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera . Siga a la Dirección General Administrativa Académica para que proceda en consecuencia.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa